



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de noviembre de 2011

RES-SMRF N° 013/2011.

EXP-SMRF N° 1.539/2011

VISTO:

La presentación efectuada por los Alumnos I.E.S N° 6.021. 3° RRHH, mediante la cual solicitan autorización para la realización de la Jornada de Capacitación “PREVENCION DE SINIESTROS Y/O DESASTRES NATURALES”, a cargo de personal idóneo de la Policía de la Provincia de Salta, y coordinación de los Alumnos del I.E.S N° 6.021. 3° RRHH, Silvia Elvira TEJEDOR, Gustavo Adrian MOYANO y Denise ALEMAN, bajo la responsabilidad de la Prof. Ana M. Balenzuela; y

CONSIDERANDO:

Que se estima propicio capacitar al Público en General y Alumnos de esta Sede conductas a seguir en estos casos; y que el personal comprometido en la Jornada cuenta con vasta trayectoria en capacitación en el tema.

Que en comunicación con el responsable de Servicio de Higiene y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta el Ing. Gustavo LERA, aconseja la realización de la Jornada de Capacitación “PREVENCION DE SINIESTROS Y/O DESASTRES NATURALES”

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la realización de la Jornada de Capacitación “PREVENCION DE SINIESTROS Y/O DESASTRES NATURALES”, a cargo de personal idóneo de la Policía de la Provincia de Salta, y coordinación de los Alumnos del I.E.S N° 6.021. 3° RRHH, Silvia Elvira TEJEDOR, Gustavo Adrian MOYANO y Denise ALEMAN, bajo la responsabilidad de la Prof. ANA M. BALENZUELA;

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a los señores TEJEDOR, MOYANO, ALEMAN, a la Prof. Ana M. Balenzuela, al responsable de Servicio de Higiene y Seguridad de la UNSa el Ing. GUSTAVO LERA, Alumnos de la SRMRF y desee difusión a la Comunidad Universitaria. Cumplido, ARCHIVASE.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA




Mg. SIXTO GUILLERMO ALANIS
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA